FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Asesoría y apoyo para agendar cita en la plataforma de la S.R.E. para la tramitación del pasaporte mexicano

Fecha de generación: 02/08/2025 06:22:29

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Asesoría y apoyo para agendar cita en la plataforma de la S.R.E. para la tramitación del pasaporte mexicano
- Sujeto Obligado: DESPACHO DE LA GOBERNADORA
- Unidad Administrativa Responsable: DESPGOB - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES
- Homoclave: NA290
- Nombre del Trámite: Asesoría y apoyo para agendar cita en la plataforma de la S.R.E. para la tramitación del pasaporte mexicano
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ASESORÍA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Que los migrantes tlaxcaltecas y sus familias, así como el público en general, cuente con orientación gratuita para agendar su cita para la tramitación de su pasaporte ante la SRE, así como la revisión de su documentación.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando el solicitante desea contar con un documento que le sirva de identificación oficial (pasaporte) Cuando el solicitante desea viajar al extranjero de manera documentada.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: NA
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: El servicio de orientación puede realizarse a través de la vía telefónica. Cuando se requiere el apoyo para agendar una cita para tramitar el pasaporte mexicano, puede realizarse la solicitud vía telefónica, por correo, presencial o a través del Enlace Municipal de Atención a Migrantes(siempre y cuando se cumpla con la remisión de los documentos requeridos por correo o presencial y se proporcionen los datos requeridos).
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 1, 8, 10 y 16 https://sfp.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20a%20los%20Sujetos%20Migrantes%20y%20sus%20Familias%20para%20el%20Estado%20de

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 7
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 7

1. Identificación Oficial
Descripción: Credencial del IFE/INE, preferentemente

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

2. Acta de Nacimiento
Descripción: Acta de nacimiento certificada, actualizada y expedida por la Coordinación del Registro Civil del Estado.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

3. CURP
Descripción: Clave Unica del Registro de Población

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- CURP

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

4. Datos de contacto del solicitante
Descripción: Información de un familiar para csasos de emergencia (nombre completo, domicilio y número de celular)

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Ninguno

Forma de presentación:
No documental

---

5. Pasaporte anterior
Descripción: Pasaporte vencido (para renovación)

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Pasaporte

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

6. Certificado médico o constancia de estudios
Descripción: Documentos requeridos sólo para menores de edad

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Certificado médico
- Constancia

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

7. Proporcionar datos adicionales
Descripción: Datos adicionales: edad, estado civil, número de celular del solicitante, vigencia del pasaporte que se solicita

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Ninguno

Forma de presentación:
No documental

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1.-Ser el interesado o familiar directo. 2.- Acudir personalmente o enviar documentos a: migrantesdetlaxcala@hotmail.com o información.migrantes@tlaxcala.gob.mx 3.- Llenar formato para iniciar trámite, firma de consentimiento.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Ser el interesado o familiar directo.
2. Acudir personalmente a solicitar el servicio o enviar documentos a: migrantesdetlaxcala@hotmail.com o informacion.migrantes@tlaxcala.gob.mx (por teléfono o correo electrónico sólo se brinda información)
3. Proporcionar la documentación e información necesaria.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Ser el interesado o familiar directo.
2. Acudir personalmente a solicitar el servicio o enviar documentos a: migrantesdetlaxcala@hotmail.com o informacion.migrantes@tlaxcala.gob.mx (por teléfono o correo electrónico sólo se brinda información)
3. Proporcionar la documentación e información necesaria.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: migrantesdetlaxcala@hotmail.com / informacion.migrantes@tlaxcala.gob.mx
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Solicitar el servicio
2. Proporcionar datos necesarios.
3. Enviar la documentación requerida

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 2464662888
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

246-466-2888 / 246-462-1281

Solicitar el servicio. (solo información)

Proporcionar datos necesarios.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: Sí
- Código SMS: 2461013472
- Pasos que se tiene que seguir por SMS:

Solicitar el servicio (sólo se brindaría asesoría)

Proporcionar datos necesarios

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir por Kioscos u otras sedes:

1. Acudir con el Enlace de Atención a Migrantes de su Municipio.
2. Entregar copia de la documentación requerida
3. Proporcionar los datos que sean necesarios.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Luis Gerardo Avendaño García	Otro	migrantesdetlaxcala@hotmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí
- Liga de la consulta en línea: migrantesdetlaxcala@hotmail.com / informacion.migrantes@tlaxcala.gob.mx

Oficinas de atención

Palacio de Gobierno

Descripción del modulo:

Palacio de Gobierno

Domicilio

Calle Plaza de la Constitución No. Exterior 3, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Frente al parque

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10000
- Medida del plazo: Meses
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No